

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA

En la ciudad de Manta, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 15h30; en las oficinas de la compañía, ubicado en Edificio Santorini en la calle M1 y Ave. 24, sector el Murciélagos, Manta, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Eco. José Gabriel Andrade Herrera, como representante legal de Manabita de Comercio M Holding S.A., propietario de 30.792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 30.792 votos; e,
- Ing. Roberto Andrade Dávila, como presidente de la compañía Promolusa.
- Eco. José Gabriel Andrade Herrera, propietario de 8 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 8 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2014;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2014;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como Secretario Ad-Hoc la Ing. Grace Molina

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por

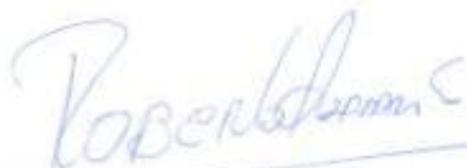
unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador por el ejercicio del año 2014:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, este es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h15 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Roberto Andrade Dávila,
PRESIDENTE



Econ. Jose G. Andrade Herrera.
**GERENTE GENERAL
ACCIONISTA**



Ing. Grace Molina
SECRETARIO AD-HOC